



RESOLUCION ACADÉMICA Nº 000028

()

21 SET. 2010

"Por la cual se adopta el Calendario Académico del periodo 2011 para Programas de Postgrados de la Universidad del Atlántico"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar el calendario académico y sus modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 23 del Estatuto General de la Institución.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión del día 21 de septiembre de 2010, aprobó por unanimidad programar y fijar las actividades académicas y académico-administrativas para los Programas de Postgrados correspondientes año académico del 2011.

En virtud de las anteriores consideraciones el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el siguiente calendario académico para la iniciación y desarrollo del año académico 2011 de los Programas de postgrados en la Universidad del Atlántico:

CALENDARIO ACADEMICO ASPIRANTES 2011-I	INICIO	FIN
INSCRIPCIONES	11 de Octubre 2010	11 de Diciembre 2010
PROCESO DE ADMISIONES (Revisión de HV)	13 de Diciembre 2010	15 de Diciembre 2010
PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	17 de Diciembre 2010	
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA	11 de Enero 2011	29 de Enero 2011
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA	31 de Enero 2011	05 de Febrero 2011



000028

INICIO DE CLASES	04 de Febrero 2011	
FINALIZACION DEL PERIODO ACADEMICO (incluidas evaluaciones finales)	25 de junio de 2011	
ENTREGA DE NOTAS MODULOS FINALES	25 de junio de 2011	30 de junio 2011
CALENDARIO ACADEMICO ESTUDIANTES ANTIGUOS		
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA	11 de Enero 2011	29 de Enero 2011
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA	31 de Enero 2011	05 de Febrero 2011
INICIO DE CLASES	04 de Febrero 2011	
FINALIZACION DEL PERIODO ACADEMICO (incluidas evaluaciones finales)	25 de junio de 2011	
ENTREGA DE NOTAS MODULOS FINALES	25 de junio de 2011	30 de junio 2011
CEREMONIAS DE GRADO 2011-I		
Último día para la entrega de la documentación de los aspirantes a grado por parte de los Coordinadores al Depto. de Postgrados	Según calendario definido por DARA	
Último día para la entrega del listado definitivo de graduandos al DARA por parte del Dpto. de Postgrados	Según calendario definido por DARA	
Ceremonia de graduación Postgrados	Según calendario definido por DARA	
CALENDARIO ACADEMICO ASPIRANTES 2011-II		
INSCRIPCIONES	25 de abril 2011	25 de junio 2011
PROCESO DE ADMISIONES (Revisión de HV)	28 de Junio 2011	30 de junio 2011
PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	05 de julio 2011	
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA	05 de julio 2011	30 de Julio 2011
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA	01de Agosto 2011	6 de Agosto 2011
INICIO DE CLASES	05 de Agosto 2011	
FINALIZACION DEL PERIODO ACADEMICO (incluidas evaluaciones finales)	03 de Diciembre 2011	
ENTREGA DE NOTAS MODULOS FINALES	03 de Diciembre 2011	07 de Diciembre 2011



000028

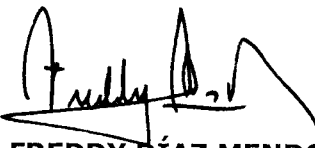
CALENDARIO ACADEMICO ESTUDIANTES ANTIGUOS		
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA	05 de julio 2011	30 de Julio 2011
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA	01de Agosto 2011	6 de Agosto 2011
INICIO DE CLASES	05 de Agosto 2011	
FINALIZACION DEL PERIODO ACADEMICO (incluidas evaluaciones finales)	03 de Diciembre 2011	
ENTREGA DE NOTAS MODULOS FINALES	03 de Diciembre 2011	07 de Diciembre 2011
CEREMONIAS DE GRADO 2011-II		
Último día para la entrega de la documentación de los aspirantes a grado por parte de los Coordinadores al Depto. de Postgrados	Según calendario definido por DARA	
Último día para la entrega del listado definitivo de graduandos al DARA por parte del Dpto. de Postgrados	Según calendario definido por DARA	
Ceremonia de graduación Postgrados	Según calendario definido por DARA	

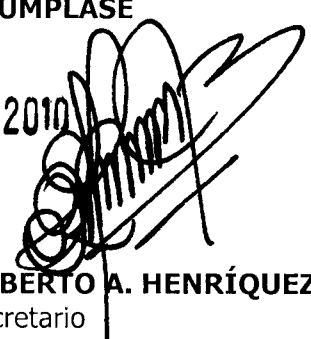
ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité de Postgrados podrá autorizar inscripciones por fuera del Calendario Académico en los programa que así lo requieran, previa solicitud del Decano(a) donde este adscrito el programa

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P., el día

2.1 SET. 2010


FREDDY DÍAZ MENDOZA
Presidente (E)


ROBERTO A. HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario